

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 25 DEL 2015

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 4815/

VISTOS:

La solicitud de Patente N° 732 de fecha 25.05.2015, presentada por Don (a) MIRIANA DEL CARMEN LLANCAMIL HUEÑIR con domicilio particular en PSJE. PEUMO N° 2161 VILLA LOLOLHUE

El Certificado de Zona N° 406 de fecha 14.05.2015 de la Dirección de Obras

Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el

Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1339 de fecha 25.05.2015, emitido por el Secretario

Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. № 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al

34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas

actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior,

Art. 14.

La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de

Patentes Municipales Provisorias.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones

y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios

municipales de las diferentes unidades año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)MIRIANA DEL CARMEN LLANCAMIL HUEÑIR, R.U.T. N° , con domicilio particular en PSJE. PEUMO N° 2161 VILLA LOLOLHUE, la Patente COMERCIAL provisoria de FLORERIA, ROL Nº 6-16039 que funcionará en REPUBLICA N° 299 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 25.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015 y se autoriza hasta el 25.05.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

YAMIL J. UARAC ROJAS ECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST Y FINANZAS

SGP/YJUR/SJHD/shd Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20.280

FECHA:	0 8 JUN 2015
--------	--------------